

**Madrid, 18 de enero de 2016**

**PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL MEDIANTE CONTRATO EN PRÁCTICAS DE 6 AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN 2015**

Anuncio 2015T21, de 4 de agosto

---

**Relación de candidatos aptos.**

**1. Perfil macroeconómico**

<b>Nº orden</b>	<b>Nº resguardo</b>
1	152648515736
2	152654471944
3	152588406530
4	152647960021
5	152614366380
6	152644753343
7	152644431074
8	152648468991

**2. Perfil microeconómico**

<b>Nº orden</b>	<b>Nº resguardo</b>
1	152514498776
2	152646782525
3	152640103512
4	152556872090
5	152644753343
6	152648468991
7	152654841415

**3. Perfil financiero**

<b>Nº orden</b>	<b>Nº resguardo</b>
1	152643317536*
2	152644753343

**Debido a la no disponibilidad actual de puestos vacantes en el perfil financiero, no se incorporará ningún candidato de esa lista. Cuando surja la vacante o vacantes con perfil financiero se llamarán a los candidatos por orden de la lista creada para este perfil.**

**La contratación definitiva quedará supeditada a la veracidad de la información facilitada por los candidatos.**

**Esta lista será válida hasta la aprobación de nuevas listas surgidas de nuevas pruebas selectivas para la contratación temporal para el mismo cometido, nivel y descripción del puesto.**

El candidato que en la fecha de publicación de esta lista tenga un contrato temporal en vigor con el Banco de España (señalados con \*), continuará formando parte de la lista en situación suspensiva hasta que finalice dicho contrato, conservando siempre su posición en la lista. En el momento en que el contrato temporal finalice, el candidato volverá a estar activo en la lista, para ser llamado, en la posición que hubiera obtenido en el momento de resolverse el proceso, para las contrataciones temporales aprobadas mediante selección externa para el mismo cometido, nivel y descripción de puesto.